

Constancia secretarial. Le informo Señor Juez, que el 9 de abril de 2024 el RUNT arrió respuesta al oficio No. 587. A Despacho, 16 de abril de 2024

Edwin Márquez Ríos
Oficial Mayor.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
Dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	ANA MARIA GONZALEZ RESTREPO
Radicado	05 001 31 03 006 2023 00554 00
Sustanciador No. 211	Incorpora respuesta oficio - Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital, la respuesta del RUNT al Oficio No. 587, en la que suministra información sobre el posible bien de propiedad de la demandada señora Ana María González Restrepo (Expediente digital, archivo: 13RespuestaRunt); y se pone en conocimiento del mismo a la parte demandante para lo que estime pertinente.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy
17/04/2024 se notifica a las partes la providencia que antecede
por anotación en Estados No. **058**



JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO